

ENTREVISTA MANOLO RODAS PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL IESS

‘IESS no revisará la edad de jubilación’

Patricia González

patriciag@elcomercio.com (I)

DIEGO PALLERO/EL COMERCIO



¿Cuál es la situación financiera de los fondos de salud y pensiones?

Se están realizando los estudios actuariales. Hemos firmado un convenio con tres universidades: la Escuela Superior Politécnica del Litoral, la Escuela Politécnica Nacional y la Universidad de Cuenca, para que nos acompañen en la revisión. Esos estudios servirán de base para la toma de decisiones. El fondo de pensiones tiene USD 7 462 millones, con corte a abril. De esos están invertidos casi USD 3 000 millones en bonos del Estado y 4 200 en créditos a afiliados.

¿Y cuándo estarán listos esos estudios?

Se prevé terminar este año.

¿Cuánto va a desinvertir este año el IESS?

Se prevé una desinversión de USD 1 733 millones, de los cuales ya se han transferido USD 531 hasta mayo.

¿Cuál fue el impacto de la eliminación del aporte estatal del 40% en la sostenibilidad del ente?

Desde que se dejó de recibir el 40% hubo un impacto de alrededor de USD 3 500

millones y se recortó la vida del fondo de pensiones al 2022. Con la restitución, el próximo año constará en el presupuesto un valor cercano a los USD 1 400 millones para pensiones y esto tendría un impacto actuarial de 10 años en positivo, es decir, se amplía la vida del fondo al 2032 o incluso hasta el 2035.

¿Qué garantías hay de que el Estado pueda cu-

brirse monto anual? Son USD 1 400 millones, más 500 millones por salud.

Estoy convencido del compromiso que existe por parte del Gobierno para solucionar los problemas en los que se encuentra la institución.

¿Cuál ha sido el impacto de la reducción del aporte de los afiliados al fondo de pensiones, para aumentar el de salud?

Eso tiene que reflejarlo el estudio actuarial que se está realizando. Los recursos que se inyectaron al fondo de salud permitieron darle sostenibilidad, pero disminuyendo los recursos en el fondo de pensiones. Hay que tomar decisiones integrales.

El Estado debe al IESS más de USD 3 000 millones para el fondo de salud. ¿Cómo están las reu-

Formación. Máster en Derecho Tributario, por la Universidad Andina Simón Bolívar. Docente universitario.

Experiencia. El presidente del Consejo Directivo del IESS fue subdirector de desarrollo organizacional del Servicio de Rentas Internas, viceministro de Trabajo y Empleo en el Ministerio del Trabajo, entre otros cargos.

nes con el Ministerio de Finanzas para establecer el mecanismo de pago?

La Contraloría ordenó que se integren comisiones para establecer los mecanismos y depurar el monto de esta deuda. Por algunos cambios que se han dado en el Ministerio de Finanzas, el funcionamiento de esta comisión no ha tenido el trabajo continuo que debe tener.

¿Cuál ha sido el impacto de medidas como la ampliación de la cobertura de salud a los hijos de los afiliados hasta los 18 años sin financiamiento?

En los últimos años por la atención a los hijos menores de 18 años se ha invertido USD 200 millones al año y hasta la fecha esto tiene un valor aproximado de USD 1 000 millones. Este derecho que se les dio a nuestros hijos debe contar con el debido financiamiento, es un debate que debe interesarnos a todos los afiliados.

¿Cuánto se le debe a las clínicas privadas?

Hay que desburocratizar el sistema de pago. Actualmente tenemos en montos solicitados USD 1 354 millones, del período 2016-2017, con corte a abril. El monto aprobado es de 948 millones. El objetado es de 174 millones. El resto son USD 232 millones pen-

dientes por auditar. Tenemos previsto acabar las auditorías hasta julio y los pagos hasta agosto de este año.

Los estudios actuariales realizados a los dos fondos ya sugerían algunas medidas que puede tomar el Consejo Directivo, sin necesidad de una reforma legal. ¿Por qué no se han analizado esas decisiones en el Consejo?

Lo responsable es tomar decisiones con un estudio actuarial actualizado. Estamos analizando varias alternativas que permitan dar sostenibilidad al sistema.

¿La ampliación de la edad de jubilación está entre esas alternativas?

No hemos planteado ni analizado esa posibilidad. Tomaremos medidas responsables que no afecten la calidad de vida de nuestros afiliados y jubilados.

¿Un aumento del aporte se está analizando?

Es posible un incremento del aporte, hacer más eficiente la seguridad social, optimizar los costos, los gastos administrativos (...).

¿Está previsto que se trabaje en una nueva ley de seguridad social?

Tenemos previsto reformas puntuales. No estamos proponiendo una reforma integral.